

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSTRANTUS
CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quinque, usando las diez horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en ciudadela Alborada Sta. Elena MC. 625 Villa S. del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de Ostrantus S.A. a saber: ESTUARDO EDISON BAÑO ALDAS, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (2000) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos; BAÑO ALDAS EDISON ESTUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (2000) acciones de un dólar, pagada en un 100% y con derecho a igual número de votos; BAÑO ALDAS LIANA ESTHER, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (2000) acciones de un dólar, pagada en un 100%, y con derecho a igual número de votos; y BAÑO ALDAS LISSETTE JAZMIN, por sus propios derechos y personales derechos propietario de doscientos (2000) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-hoc: la señora BAÑO ALDAS LISSETTE JAZMIN y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Sr. DORIS LIANA ALDAS ZORRILLA. - Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD10800.00) y que se han observado los estatutos de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la reunión. - De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para comenzar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada. - Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelve sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.- Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y al comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.- Los

accionistas resuelven que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de un mil trescientos treinta y tres 34 /100 (USD1333.34) se transfiera a la cuenta "utilidad no distribuida de ejercicios anteriores", hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino.- En consecuencia del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al Excm. Juan Fernando Granga, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curre el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reanuda la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna.- Firmado para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Gerente General-Secretario que certifica.-


F) ESTUARDO EDISON BAÑO ALDAZ


F) BAÑO ALDAZ EDISON ESTUARDO


F) BAÑO ALDAZ LISSETTE JAZMIN


F) BAÑO ALDAZ LIANA JENNIFER

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de OTNANTUQ S.A.

Susquehanna, MAR 10 del 2015


DRA. DORA LIANA ALDAZ JIRUGA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO